



LEVANTAMIENTO DE CLAUSURA

Repartición: [INSTITUTO PROVINCIAL DE LUCHA CONTRA EL ALCOHOLISMO](#)

¿En qué consiste?

Levantamiento de clausura para negocios que fueron clausurados.

Provincial

Modalidad:

Lugar de atención

Destinatarios

Ciudadanía

REQUISITOS

Documentación a presentar:

- Fotocopia del acta de clausura

PROCEDIMIENTOS

Lugar de atención

Ubicación

Empadronamiento Concepción

Horario de atención

8:00 a 13:00

Referente

Camila Medina

Dirección

Lamadrid 54

Teléfono

03865 - 426153 -

Correo Electrónico

info@ipla.gov.ar

Mesa de Entradas Capital

Horario de atención

8:30 a 15:30

Referente

Dalila González

Dirección

Av. Salta 174

Teléfono

0381 - 4213671/ 4213723 -

Correo Electrónico

info@ipla.gob.ar

Mesa de Entradas de Juan B. Alberdi

Horario de atención

8:00 a 13:00

Referente

Belén Albarracín

Dirección

Lucas Córdoba 230

Teléfono

03865 - 471795 -

Observaciones

En caso de que el negocio no se encontrase inscripto, deberá presentar toda la documentación solicitada para el trámite de habilitación para el expendio de bebidas alcohólicas.